



Política de calidad

El biobanco de la Universidad de Navarra es una unidad de servicio que acoge colecciones de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación biomédica, organizadas como una unidad técnica con criterios de calidad, orden y destino. Su **Misión** es promover la excelencia en investigación biomédica y traslacional, regulando el uso de muestras de origen humano para potenciar y facilitar el máximo aprovechamiento de las mismas.

La **Visión** Biobanco de la Universidad de Navarra es contribuir a mejorar la práctica de la investigación con muestras y datos humanos, y convertirse en un vínculo de unión entre la comunidad científica y la sociedad en su conjunto. Para ello adquiere, a través de sus procedimientos, un doble compromiso con ambas partes: de orden ético y legal con los donantes y la sociedad en su conjunto, y de orden técnico y científico con los investigadores. El Biobanco debe ser entendido como una oportunidad y una necesidad, por ser un lugar de referencia para depositar y conseguir muestras biológicas de calidad que permitan una investigación biomédica de máxima calidad.

Este compromiso queda reflejado en los siguientes **Valores**:

- El Biobanco está al servicio de los donantes, la comunidad científica, y la sociedad en su conjunto, prevaleciendo la defensa de la dignidad y los derechos de los donantes frente al interés científico de las muestras.
- El Biobanco se compromete a detectar, satisfacer y cumplir con los requisitos legales, éticos, técnicos y específicos de los usuarios.
- La dirección del Biobanco se compromete a velar por la aplicación de esta política de calidad y a revisarla periódicamente para adaptarla a la naturaleza de nuestras actividades.
- Nuestra política de calidad será promovida y difundida dentro del Biobanco Universidad de Navarra y, además, estará a disposición del público en general.

Estamos convencidos de que la calidad, además de un imperativo legal, es prioritaria en el desarrollo de todas nuestras actividades y consideramos que el establecimiento e implantación de un sistema de gestión de calidad es un elemento fundamental para llevar a cabo nuestra actividad y cumplir nuestros compromisos. Por esta razón, la organización funcional del Biobanco está basada en un sistema cíclico de gestión por procesos que permite garantizar y controlar la calidad, favorecer la mejora continua y satisfacer los requisitos que le son de aplicación.

Maria Antonia Fortuño

Directora del Biobanco de la Universidad de Navarra
Pamplona, 1 de septiembre de 2012